

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANSURVES S.A., CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días de Febrero del dos mil trece, a las once horas quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 15.5. de la vía a la costa, Guayaquil – Chongón, manzana 39 solar 1, se encuentra presente los accionistas de la compañía VANSURVES S.A., estos son: PROMARISCO S.A., debidamente representada por el señor Carlos Sánchez Escudero, en su calidad de Gerente General, y propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%; y, Sra. MARÍA DE LA ENCARNACIÓN QUIÑÓNES CABEZÓN, debidamente representada por su apoderada especial señora Ruby Alexandra Huancayo Peralta, propietaria de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 25%, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Carlos Sánchez Escudero, y actúa en la Secretaría el señor Ing. Héctor Reinaldo Marriott Barrera, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA VANSURVES S.A.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR EL ING. COM. WILSON JARRIN OVALLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA VANSURVES S.A.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA VANSURVES S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO UNO** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor Ing. Héctor Reinaldo Marriott Barrera, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2012. Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía VANSURVES S.A., proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismos que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO DOS** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor Ing. Héctor Reinaldo Marriott Barrera, y da lectura del Informe de Comisario preparado por el Ing. Com. Wilson Jarrín Ovalle correspondiente al ejercicio económico del 2012. Una vez conocido y elevado este informe, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la

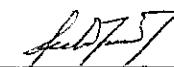
compañía VANSURVES S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el Ing. Com. Wilson Jarrín Ovalle correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismos que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO TRES** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor Ing. Héctor Reinaldo Marriott Barrera, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012. Una vez conocido y elevado este informe, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía VANSURVES S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas treinta minutos del mismo día. F) Sr. Carlos Sánchez Escudero, Presidente Ad-Hoc; F) Ing. Héctor Reinaldo Marriott Barrera, Secretario; F) p. PROMARISCO S.A., Sr. Carlos Sánchez Escudero, Accionista; F) p. MARÍA DE LA ENCARNACIÓN QUIÑÓNES CABEZÓN, Sra. Ruby Alexandra Huancayo Peralta / Accionista.



Carlos Sánchez Escudero
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Héctor Reinaldo Marriott Barrera
Secretario de la Junta



p. PROMARISCO S.A.
Sr. Carlos Sánchez Escudero
Accionista



p. MARÍA QUIÑÓNES CABEZÓN
Sra. Ruby Alexandra Huancayo Peralta
Accionista